



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 - 2022

Mtra. Larissa Kreutz Immich
Directora de Atención al Turista



SEDETUR
SECRETARÍA DE TURISMO

Oficio No.: SEDETUR/DS/633/2018

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL TURISTA

FECHA DE ELABORACIÓN

15 OCTUBRE 2018

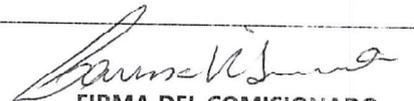
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	Larissa Kreutz Immich
CARGO DEL COMISIONADO	Directora de Atención al Turista
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	Despacho de la C. Secretaria
PERIODO DE LA COMISIÓN	11 de Octubre de 2018.
LUGAR DE LA COMISIÓN	Chetumal, Quintana Roo
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 500.00

Se participó en la Reunión de seguimiento al Modelo de Prevención Quintana Roo. El Plan rector de prevención del desorden, violencia y delincuencia contiene los lineamientos que rigen la política de prevención en el Estado de Quintana Roo, marca la referencia en donde la prevención adquiere un rol primordial y se proyecta como estrategia para reconstruir el tejido social deteriorado por factores estructurales, el desorden, la falta de cultura de legalidad, la corrupción y la impunidad.

Con el propósito de avanzar en su implementación, se realizó una reunión de seguimiento al Modelo de Prevención Quintana Roo, el día jueves 11 del presente mes a las 12:00, en el Auditorio F.G.C. parte alta de la Fiscalía General del Estado entrando por la calle Génova, Colonia Italia en la ciudad de Chetumal.

La reunión tuvo la bienvenida a cargo del Lic. Aurelio Acroy Mendoza Ramírez, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Luego la presentación de los Enlaces de prevención de las diferentes instituciones. Una exposición de motivos a cargo de la Dra. Gabriela Solís, asesora del Gobernador en Seguridad y Prevención y una sesión de comentarios, dudas y preguntas en relación a la implementación del modelo de prevención.


FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.